

Se realizó una jornada sobre derechos humanos y salud mental con Estela de Carlotto

Sep 24, 2020 | 2020, Instituto de Salud Comunitaria



La Universidad organizó una **Jornada sobre Derechos Humanos y Salud Mental** junto a **Estela de Carlotto** (Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo) y la Lic. **Fabiana Rousseaux** (Directora de la Asociación Civil Territorios Clínicos de la Memoria). La actividad se organizó en el marco de la asignatura Psicología que se dicta en las carreras del Instituto de

Estudiantes Docentes Investigadores Graduados Consultas frecuentes

democrática argentina desde hace muchos años» y recordó cuando Estela visitó la Universidad en 2016: «Estuvo con nosotros cuando la educación pública se caía y cuando decían que no eran necesarias las universidades en el Conurbano».

Luego el Vicerrector a cargo del Rectorado, **Mg. Walter Wallach**, planteó: «Uno se pregunta todo el tiempo qué puedo dejar, cuál es el sentido de la lucha, eso está materializado en la lucha de Estela, en su lucha política y en su ejemplo de vida».

Derechos humanos y salud mental

Estela de Carlotto realizó un recorrido histórico sobre la lucha de los organismos de derechos humanos. «La Asociación Abuelas nace como consecuencia de una dictadura cívico-militar que usurpó el poder el 24 de marzo de 1976, a partir de ahí nuestro país se transformó en un espacio de terror», recordó. También comentó el trabajo de restitución de identidad de las víctimas y la creación del banco nacional de datos genéticos. «Cuando decimos «es un nieto» no nos equivocamos, no se equivoca la ciencia», resaltó. También reflexionó sobre el dolor: «La herida de haber perdido una hija o un hijo no se cierra nunca, se va a ir con nosotros el día que no estemos, mientras estamos lo soportamos porque estamos luchando». Sobre el cierre de su participación, la titular de Abuelas remarcó la necesidad del trabajo colectivo: «En soledad no hubiéramos podido hacer nada, porque se pierde el sentido de la lucha».

A continuación, **Fabiana Rousseaux** explicó de qué modo el Estado incorporó iniciativas de los organismos de derechos humanos para crear el [Plan Nacional de acompañamiento y asistencia integral a los querellantes y testigos víctimas del terrorismo de Estado](#) y el [Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos "Dr. Fernando Ulloa"](#). «Las madres y las abuelas marcaron el norte ético de nuestro trabajo», destacó. Luego explicó que el campo de la salud mental vinculado a los derechos humanos surge en América Latina durante la década del setenta como respuesta ante las masivas violaciones a los derechos humanos en toda la región. «El terror produjo consecuencias no solo en las víctimas directas, sino en la sociedad en su conjunto», detalló. Luego consideró: «Es el Estado quien debe velar por los derechos de los ciudadanos y en el sentido reparatorio es quien tiene el deber políticas acorde al resarcimiento del daño que provoca».

Por último, Rousseaux analizó las implicancias de la pandemia sobre la salud mental. «El conjunto de renuncias a las que quedamos sometidos por las necesarias medidas

EstudiantesDocentesInvestigadoresGraduadosConsultas frecuentes

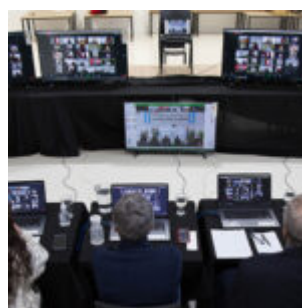
enloquecen, la temporalidad se desorganiza, la apelacion a las respuestas estatales es determinante».



Publicaciones Relacionadas:



La Universidad comenzó a realizar testeos de



Acto de colación virtual de Enfermería



Jornada de reflexión por la semana mundial del

